

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 006 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 21 DE ENERO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 21 días del mes de Enero de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 006 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN EDUARDO BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Karina Solar Delgado.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Se aprueban las Actas Ordinarias 003, 004 y Extraordinarias 001 sin observaciones, se entrega igualmente el acta de la Sesión Ordinaria Nº 005

II.- VARIOS:

La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le preocupa el recorrido de la locomoción colectiva que actualmente no pasa por el Consultorio Municipal, lo que dificulta la concurrencia de muchos vecinos especialmente de la 2ª faja que quedan bastante alejados del consultorio, y no todos cuentan con recursos como para hacerlo en taxi.
 - a. **Sr. Alcalde:** Informa que actualmente el Sr. Enrique Muñoz se encuentra en conversaciones con las líneas antiguas de microbuses para retomar este recorrido al igual que con la línea 4 que será una línea nueva.
2. Le preocupa el incumplimiento de leyes laborales en lo que respecta a los temporeros: quienes no cuentan con agua potable ni baños entre otros servicios básicos para desarrollar sus actividades laborales; esto ocurre en la cosecha de arándanos en el Fundo Frutacoyan. Personalmente le solicitó a la Inspección del trabajo que hiciera una fiscalización, pero sería importante que como Concejo se pudiese solicitar visitas de auditoria.
 - a. El **Sr. Alcalde** considera que debiera solicitarle a la Inspección del Trabajo, un

informe como Concejo respecto a la fiscalización que ellos realizan por estos temas.

3. Hay una serie de comerciantes de sectores poblacionales que le han señalado que los fines de semana ingresan camionetas vendiendo productos sin cancelar permisos y sin autorización, esto en desmedro de los proveedores ya establecidos, quienes cancelan todos sus permisos al día. Si bien es cierto tiene un lado positivo que son los precios bajos igual van en desmedro del comercio establecido.

El Concejal Sr. René Rubeska hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Aprovecha la ocasión de plantearle al Administrador Municipal que él le ha llamado en ocasiones anteriores por diversos temas y no le ha respondido el teléfono ni le ha devuelto el llamado con posterioridad. El llamado era para conversar un tema relacionado con unas flores, (Hortensias) que le había solicitado al Sr. Alcalde para su uso en una actividad ecuestre y que luego conversó personalmente con el Alcalde.
2. Converso con el la Sra. Elena Tscherebilo del Banco Santander quienes están muy interesados como Banco en administrar las cuentas corrientes del Municipio y hacer otros aportes ligados a este eventual Convenio. Para ello vendrán de Santiago ejecutivos de alto nivel para conversar este tema y solicita se les pueda recibir y atender para ver justamente cuales son sus ofrecimientos.
 - a. **El Sr. Alcalde:** señala que se esta evaluando el tema con este banco y con otros bancos quienes también están interesados en administrar las cuentas.

El Concejal Sr. Bello hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Con el actual Administrador él personalmente no ha tenido problemas, pero si ha visto burocracia en el Depto. de Finanzas, lo dicho se refiere de manera exclusiva a la cancelación de los sueldos correspondientes al mes de Diciembre del año 2008, del ex Delegado de Lican Ray Bill Sheriff y la ex Secretaria Leyla Aedo. Al ex Delegado se le canceló recientemente, quedando pendiente la cancelación de Leyla Aedo.
2. En el loteo Bellavista, específicamente en el sitio de la Sra. Miriam Mora, se cortó el pasto de tres sitios a petición del Sr. Dagoberto Contreras, situación de la cual no se informó a la propietaria del terreno, ingresando a éste personal municipal o de la empresa encargada contratada por el municipio, sin autorización de la propietaria; es preciso hacer notar que este sitio efectivamente necesitaba ser desmalezado, pero el inconveniente es que no se comunicó de esta necesidad a la propietaria con antelación.
 - a. **El Sr. Alcalde** no justifica que se haya cortado el pasto en esta situación considerando que se esta privilegiando el buen uso de maquinaria en áreas verdes y espacios que deben ser atendidos por le municipio y no en terrenos de particulares.

El Concejal Sr. Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Esta preocupado porque observa escasos avances en la reparación de los baños

públicos, desea saber en que esta situación se encuentra actualmente.

- a. El **Adm. Municipal**: Informa que la anterior administración de los baños los devolvió por fallas estructurales de los mismos. Por este tema se contrataron maestros para repararlos y se efectuó la recepción de dicha reparación, el viernes último, para esta sesión se pensaba proponer al Concejo que se entregaran en comodato a un nuevo concesionario.
 - b. Se presenta en Concejo la Sra. Hilda Corbalán, quien mantuvo los baños concesionados a su cargo, y conforme a su experiencia, señala que el único motivo por el cual dejaron de funcionar es solo por las mencionadas fallas estructurales que éstos presentaban, fallas que no son atribuibles al uso; las mismas fallas que en reiteradas ocasiones hizo saber al Municipio sin que nadie le diera respuesta y reparara las mismas.
 - c. El **Sr. Alcalde**: Solicita al Administrador Municipal, que le haga entrega de los antecedentes al Asesor Jurídico para ver la forma de delegar nuevamente los baños a la misma concesionaria, considerando que por razones ajenas a su voluntad no fue posible seguir prestando el servicio durante el año pasado.
 - d. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo**: Señala que ella conoce el trabajo de la Sra. Corbalán y le da confianza, ya que el servicio que presta es de calidad.
 - e. El **Adm. Municipal**: Señala que el Asesor Jurídico le indicó que es necesario licitar, no habiendo otra alternativa jurídica.
2. Hay personas que se estacionan frente a maderas Doble RR, con sus vehículos para realizar fletes, los inspectores les cursaron una infracción. Ellos están dispuestos a cancelar un permiso, pero les interesa que les den un lugar para instalarse, lo mismo las personas que se estacionan junto a SODIMAC, éstos se instalan en Colo Colo.
- a. El **Sr. Alcalde**: Aprovecha la ocasión para informar que los Inspectores están fiscalizando todos estos aspectos y entregando partes de cortesía.
 - b. El **Concejal Sr. Juan Bello**: Expone su situación personal en cuanto a que le cursaron un parte de cortesita por estar estacionado frente al acceso a su mismo domicilio, lo cual estima no corresponde; por lo mismo conversó posteriormente con el Inspector, quien no concordó con él.
3. Conversó con las personas instaladas en el Edificio del ex Banco Osorno, quienes manifestaron que se les subió mucho el arriendo en comparación al año pasado.
- a. El **Adm. Municipal**: Señala que son \$5.000 y fracción semanales, esto hace un monto aproximado de \$45.000 por la temporada.
4. Respecto al tema de un buzón de Correos, ellos le indican que la instalación la hacen ellos sin costo alguno, pero requieren que se les autorice la ubicación.

El Concejal Sr. Víctor Durán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Ha enviado por correo electrónico al Secretario Municipal una serie de solicitudes, quien a su vez los redistribuye a quien corresponde al interior del municipio. Pero a la fecha solo ha tenido respuesta de una de ellas, que fue de parte de Enrique Muñoz. En otras situaciones él mismo personalmente ha seguido un caso y se ha encontrado con una serie de vueltas burocráticas. Sugiere se implemente un sistema mediante un software que permita hacer un seguimiento a los distintos trámites que se están realizando tanto para los Concejales como para los vecinos en general. A él

básicamente le interesa obtener respuestas a sus solicitudes, ya sea positiva y negativamente, pero obtener respuestas; esto porque posteriormente él a su vez debe responder a quienes le formularon muchas de estas inquietudes

- a. El **Secretario Municipal**: Informa que este software existe, pero todas las solicitudes deben canalizarse a través de la oficina de Trámite Fácil.
2. Hay varias Municipalidades que han aprovechado lo establecido en la Ley para crear Corporaciones Municipales Deportivas y solicita que en la Comuna se pueda crear lo mismo.
 - a. El **Sr Alcalde**: Aprovecha la ocasión para informar que en el mes de Marzo viene el Abogado don Rodrigo Flores quien les esta Asesorando en la creación de la Corporación de Cultura y la Corporación Deportiva. Para ello se deben cancelar solo sus honorarios.

El **Sr. Alcalde**: Señala que quiere dar respuestas al menos a dos solicitudes que ha pedido el Concejal Durán, uno dice relación con el informe de Obras respecto a la fábrica de Vibrados en un sector poblacional, informe que esta por llegar. Lo segundo es respecto a unos basureros en el embarcadero, estos ya se instalaron y la sugerencia en relación a unos artistas locales se está considerando.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiere reconocer la limpieza y orden que se aprecia en el centro, las ferias artesanales están muy bien instaladas y ordenadas. Asimismo también reconocer la extracción de maleza en el sitio histórico.
2. Le interesa cuidar la imagen de las distintas organizaciones y los recursos municipales, se hace necesario estar atentos a quienes destrazan las señalizaciones del tránsito para tomar las medidas que corresponden.
3. Existe una situación social que en su momento conversó con el Administrador Municipal, actualmente el trabajo es difícil para las mujeres con hijos, pero en el caso de quienes viven en la 2ª faja deben trasladarse hacia el centro de la ciudad para participar del programa de madres temporeras donde puede dejar a sus hijos y no todos cuentan con recursos para movilizarse. Solicita que se puedan gestionar recursos a nivel regional para atender estos requerimientos.
4. Tiempo atrás dio su voto para prorrogar el contrato a la Empresa de Estacionamientos, desea saber en que se ha reflejado a la fecha esta prórroga y mejoramiento del servicio.
 - a. El **Sr. Alcalde**: Señala que él personalmente estima que este mejoramiento a la fecha no se ha reflejado en nada, la Empresa esta actuando finalmente a su arbitrio y no ha considerado para nada las sugerencias hechas por los Concejales. Él ha tomado decisiones por ej. respecto a Lican Ray de que no se cobre en un par de cuadras ya definidas.
 - b. La Sra. Concejal Leticia Gallardo: Solicita que el ITO (El Sr. Muñoz) haga llegar un informe respecto a los cambios y mejoras que se han producido.
5. Días atrás concurrió a la inauguración del Pueblito Artesanal que esta junto al Embarcadero Municipal, e indica que necesitan \$56.710.- para adquirir pintura a fin de mejorar los techos de sus locales, considerado que ellos recuperaron los techos luego de los últimos temporales del año 2008.

- a. El **Concejal Sr. Juan Bello**: Informa que cuando el Sr. Andres Jouannet era Gobernador se estaban canalizando unos recursos de alrededor de \$400.000.- para mejoramiento global de estos locales, se compromete a averiguar en que estado se encuentra este tema y ver si es posible recuperarlos.
6. El día Domingo pasado la playa de Lican Ray parecía una feria por la gran cantidad de vendedores que deambulaban en la Playa, ofrecen variada cantidad de productos y no en la forma más apropiada. Esto le quita tranquilidad a la gente que va a descansar al lugar y finalmente hace poco atractiva la localidad.
7. En Huincacara Norte ellos disponen de una Posta Rural y una casa para el Auxiliar Paramédico, esta posta hace años que no funciona, se esta deteriorando por el no uso y actualmente es una bodega de desechos del Consultorio Municipal. Sugiere que en lugar de utilizarla como bodega, se pueda volver a prestar atenciones de vez en cuando en el tema de salud.
8. Desde al año 2000 que viene insistiendo en lo importante que seria para Villarrica el utilizar la ex línea férrea para fines deportivos o de adelantos para la ciudad. Recientemente se le ha acusado de que está en contra de quienes están regularizando parte de estos terrenos para fines particulares, quiere dejar en claro que esto no es así, ella jamás tuvo conocimiento de los trámites que se estaban realizando ni el nivel de avance de dichos trámites. Lamenta que en la Administración anterior, pese a haber pedido la información, nunca se la entregaron. Quiere dejar en claro que ella no se presta para comentarios respecto de este u otros temas.
9. Entrega un pequeño resumen de lo tratado en la Reunión de Directorio de la AMRA (se anexa)
 - a. En relación a uno de los temas tratados interviene en el Concejo el Sr. Carlos Manríquez, Profesor jubilado quien expone en más detalle el cobro de una indemnización de 36 profesores que pasaron a retiro, respecto de una deuda que alcanza a M\$300.- aproximados.
 - b. El **Concejal Sr. Víctor Durán**: Plantea que si bien es cierto, nunca ha sido partidario del traspaso de la Educación a los Municipios, no le parece pertinente que el municipio se mantenga al margen en lo que se refiere a dar solución a esta situación.
10. Solicita que el Municipio se mantenga al día en el tema de las cuotas a la AMRA y junto a mantenerse con las cuotas al día, se va a estudiar igualmente una nueva forma de distribuir los mismos.

III.- PRESENTACIÓN AVANCES SISTEMA PROTECCIÓN SOCIAL . SERPLAC María Teresa Aqueveque.

Se presenta la Sra. María Teresa Aqueveque, SERPLAC quien viene a exponer “La Protección Social como Política Pública”, hace una presentación global de las políticas sociales que se están implementando y los objetivos a alcanzar.

IV.- CORRESPONDENCIA

1. Modificación Presupuestaria N° 2, la **DAF Sra. Ángela Mendoza** y **Munnir Saphier** exponen y explican los alcances de la modificación Presupuestaria Municipal N° 2. En la misma ocasión entrega una rectificación a la Modificación Presupuestaria N° 1 ya aprobada.

Se aprueban sin observaciones la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2 en los términos que fue presentado.

El **Sr. Munnir Saphier** explica que el día de ayer surgió una situación relacionada con la construcción de la multicancha de la Villa el Mirador, la cual al momento de construir se encontró el contratista que el Sr. Cortez acreditó que el terreno también figuraba a su nombre. La posibilidad es construir esta muticancha en el área verde que se encuentra en calle Gaspar Marín donde esta el área verde en el límite de dicho sector con la Villa Todos Los Santos; pero para ello el Concejo debe aprobar la desafectación del área verde. Da lectura al Of. Ord. N° 01 de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sr. Luis Munzenmayer García, en que solicita informe favorable respecto del terreno correspondiente a un área verde ubicado en la prolongación de la calle Gaspar Marín en la unión de las poblaciones Vista Hermosa y Todos los Santos de la comuna de Villarrica.

Se aprueba por unanimidad del Concejo, la desafectación del área verde ubicado en la prolongación de la calle Gaspar Marín en la unión de las poblaciones Vista Hermosa y Todos los Santos de la comuna de Villarrica.

2. Se presentan 2 solicitudes de patente temporal.

Se aprueban por unanimidad las Patentes de Alcohol Temporales que se indican a continuación:

- | | | |
|---------------------|---|---|
| 1. GIRO | : | EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA DE F. |
| CLASIFICACIÓN | : | LETRA F – ALCOHOLES – 0,50 UTM |
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | PEDRO MONTT N° 549 |
| PROPIETARIA | : | SILVA CORREA MANUEL |
| RUT | : | 12.038.109-1 |
| 2. GIRO | : | DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS |
| CLASIFICACIÓN | : | LETRA A – ALCOHOLES – 1,00 UTM |
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | OJOS DEL SALADO N° 1025 VOLCANES DE CHILE |
| PROPIETARIA | : | UZABEAGA CATALAN FABIOLA ARETH |
| RUT | : | 12.338.911-5 |

Se presenta el Sr. San Martín en representación de la Empresa Radio Taxis Premium con el objeto de reiterar una solicitud de paraderos para dos taxis sin que a la fecha se haya tenido una respuesta formal al respecto, ellos estiman que el Director de Tránsito

tiene un problema personal con ellos como empresa solo por tener familiares en otra empresas de Taxis. Esto lo pueden graficar con lo que ocurrió el año pasado al querer cancelar sus permisos de circulación donde el Sr. Muñoz ilegalmente se los negó y por dichos efectos concurrieron a cancelarlos en la Municipalidad de Pucón. Ellos reclamaron al Municipio y nunca obtuvieron una respuesta al respecto, lo mismo les paso con Contraloría, reclamaron y tampoco les llego respuesta.

El **Secretario Municipal** informa que este tema fue visto el año 2008 y se le hizo saber por escrito al Sr. Muñoz que había cometido un error al respecto puesto que había mal interpretado la norma.

3. Memorando N° 08 de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por la Dirección de Control del Municipio, en que solicita conforme a los antecedentes pertinentes, otorgar subvención municipal a las siguientes agrupaciones municipales.

- Comunidad Indígena de Rayén Lafquén
- Club de Cueca los Chamantos

Se aprueba por unanimidad otorgar subvención por un monto de \$ 150.000.- a la "Comunidad Indígena de Rayén Lafquén", en virtud de difundir un acontecimiento histórico que permita un acercamiento con la cultura mapuche, entregar una visión ancestral de la cultura mapuche en la comunidad y sensibilizar a la comunidad no mapuche de la existencia de una cultura milenaria y que es parte importante de nuestra comunidad.

Y se aprueba por otorgar subvención por un monto de \$200.000.- al "Club de Cueca Los Chamantos", en virtud de difundir el baile nacional y representar a la comuna e la región, en Campeonato Nacional de Cueca Juvenil.

4. Invitación de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por AMTC Y Chile Gestión, a seminario "Jornada de Turismo Municipal 2009", a realizarse el Jueves 26, Viernes 27 y Sábado 28 de Febrero de 2009, en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso.

Se da término a la sesión a la 13:00 hrs.



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE